

nen mas agravado eymportivido de poder buscar su vida mancomen  
dore de los Doceros de dho subijo por lo que suplica a esta Ciu. se sirva nom  
brar a por el manobrero en su lugar en la forma que sea delagado de este  
Ayuntam. Con lo demas que dho Memorial se refiere de cuyo Contexto  
señalada esta Ciu. = Acordo de segunda en este libro Capitulat; y nom  
bra a tal manobrero adho Pedro Duran el menor en lugar de dho su padre  
con los Cmo hum. Corres pondientes que ha de administrar y asistir a su  
notoria labora en ynteligencia que de lo contrario se homaran por esta  
Ciudad las providenzas Corres pondientes =

Don Lorenzo Vique

En este Ayuntamiento se avisto un Pedimento de Don Lorenzo Vique  
Leñador Fiscal de Montes y Plantos de esta Ciu. presentado en Jus  
ticia por quien se amandado haer daver a este Ayuntamiento y se re  
duce a no poder practicar Diligencias ni el es y guardar a no asistirle y  
con el sueldo bendido y ser preciso asistir a custodiar dho Montes y haer  
otras cosas por lo que pido a dha Justicia de les ayude con los suel  
dos caidos dentro de un breve termino y de lo contrario protesta to da  
nos y perjuicios que seayan seguidos y de quien no sean de su cuenta si de  
quien ayaluzar con lo demas que dho Pedim. se refiere y auto de doze  
del Cor. de cuyo Contexto señalada esta Ciu. = Acordo que se  
resolver to comben. se sirva theniendo presente lo decreta de  
este Ayuntamiento =

Lanaderos

En este Ayuntamiento se avisto un Memorial de Ramon de Morales y  
consortes Lanaderos de esta Ciu. por el que suplican se haga regula  
cion para el precio del pan y haer abrevado el del trigo con lo de  
mas que se refieren; y entendido que la Ciudad = Acordo que el Cau.  
diguado del Dorio del Lanadero haya practicar cala y cata, y de cuer  
ta para resolver to comben. =

Don Laz.

La Ciudad sup. que habiendo fallecido Don James Leyonero se halla  
este dho cargo de suero que se era este Empleo para conser  
tar aguas, publicad. de San don y demas anexo; y resistiendo Pedro  
Martinez Salomo que antes to fue acaerrex to Guia de ynterim  
Acordo que el Cau. Do cur. General en Justicia pida se lea  
premie al susocho q. que lo ve hasta tanto ay otro que en pro  
piedad to exerxa =

